

En la entrevista digital del diario El País del pasado 1 de octubre, el Ministro de Educación D. Ángel Gabilondo, hizo las siguientes declaraciones:

Pregunta:

“En abril le hicieron una entrevista en la que hablaba sobre el problema de la regulación de la profesión de Ingeniero en Informática como uno de sus desafíos. ¿Que ha hecho usted por la regulación de la profesión de Ingeniero (Técnico en Informática)? Le recuerdo a usted que no tenemos fichas con rango de Orden Ministerial como el resto de Ingenierías solo tenemos meras recomendaciones.”

Respuesta:

Tenemos recomendaciones precisamente porque se ha hecho algo. Ahora, efectivamente, es necesaria esa regulación de la profesión.

Es importante la opinión del Ministro de Educación ya que es clave para subir las recomendaciones actuales de las fichas de Ingeniería en Informática, así como colaborar en la creación de atribuciones a los Ingenieros en Informática.

Más información en:

El ministro de Educación considera necesaria la regulación de la Profesión de Ing. en Informática

Escrito por Eduardo Mancha González

Martes, 06 de Octubre de 2009 19:29 - Actualizado Miércoles, 14 de Octubre de 2009 11:08

- [Diario El País.](#)